



**CONCEJO MUNICIPAL  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A  
111° SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, 16 de Febrero de 2016, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 11:55 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada,**  
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**  
Señor Concejal Municipal, don **Florian Cruz Muñoz,**  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés, ausente.**  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

**TABLA:**

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N° 41, 11 de Diciembre de 2015.
- 2.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°42, 28 de Diciembre de 2015.
- 3.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°43, 29 de Diciembre de 2015.
- 4.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°44, 30 de Diciembre de 2015.
- 5.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°45, 31 de Diciembre de 2015.
- 6.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°107, 5 de Enero de 2016.
- 7.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°108, 12 de Enero de 2016.
- 8.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°109, 19 de Enero de 2016.
- 9.- Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°109, 19 de Enero de 2016.
- 10.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°46, 20 de Enero de 2016.

- 11.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Extraordinaria N°46, 20 de Enero de 2016.
- 12.- Lectura de Correspondencia.
- 13.- Cuenta del señor Alcalde
- 14.- 09:30 horas. Asiste, Don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.
  - Presentación y Aprobación de Subvenciones Municipales
- 15.- 10:30 horas. Asiste, Don Martin Torres Moltedo, Encargado Técnico Comunal.
  - Presentación Pre-Censo 2016.
- 16.- 11<sup>o</sup> horas. Asiste, Don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.
  - Presentación y Aprobación Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.
- 17.-Hora de Incidentes.

## 1.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N° 41, 11 de Diciembre de 2015.

**Alcalde**, señores Concejales, ¿alguna objeción al acta extraordinaria n°41?

**Concejal Cruz**, responde, Alcalde, yo regresé solamente estos días de vacaciones y estoy abocado a esta gran cantidad de lectura que tenemos para hoy día, no sé si el resto pensará lo mismo.

**Alcalde**, sucede que en el próximo Concejo vamos a tener que leer todas las aprobaciones de las actas y tendremos una más, sino está en condiciones Concejal se puede abstener.

**Concejal Cruz**, responde, sí.

**Alcalde**, señala, ¿don José?

**Concejal González**, responde, apruebo.

**Concejal Cruz**, se abstiene, porque no las ha leído todas.

**Concejal Toledo**, responde, yo también no las he leído.

**Concejal Luna**, responde, yo apruebo.

**Alcalde**, responde, apruebo.

- **Sin ninguna observación el acta n°41 sesión extraordinaria, es aprobada por los señores Concejales.**

## 2.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°42, 28 de Diciembre de 2015.

**Alcalde**, señala, ¿Aprobación del acta sesión extraordinaria n°42, don José?

**Concejal González**, responde, apruebo.

**Alcalde**, manifiesta, se abstiene también don Floriano.

**Concejal Cruz**, responde, sí.

**Concejal Toledo**, responde, yo también me abstengo.

**Concejal Luna**, responde, yo apruebo.

**Alcalde**, responde, apruebo.

- **Sin ninguna observación el acta n°42 sesión extraordinaria, es aprobada por los señores Concejales.**

## 3.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°43, 29 de Diciembre de 2015.

**Alcalde**, señala, ¿Aprobación del acta sesión extraordinaria n°43, don José?

**Concejal González**, responde, apruebo.

**Alcalde**, Concejal Cruz y Concejal Toledo, se abstienen.

**Concejal Luna**, responde, yo apruebo.

**Alcalde**, responde, apruebo.

- **Sin ninguna observación el acta nº43 sesión extraordinaria, es aprobada por los señores Concejales.**

#### **4.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°44, 30 de Diciembre de 2015.**

**Alcalde**, señala, ¿Aprobación del acta sesión extraordinaria nº44, don José?

**Concejal González**, responde, apruebo.

**Alcalde**, Concejal Cruz y Concejal Toledo, se abstienen.

**Concejal Luna**, responde, yo apruebo.

**Alcalde**, responde, apruebo.

- **Sin ninguna observación el acta nº44 sesión extraordinaria, es aprobada por los señores Concejales.**

#### **5.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°45, 31 de Diciembre de 2015.**

**Alcalde**, señala, ¿Aprobación del acta sesión extraordinaria nº45, don José?

**Concejal González**, responde, apruebo.

**Alcalde**, Concejal Cruz y Concejal Toledo se abstienen.

**Concejal Luna**, responde, yo apruebo.

**Alcalde**, responde, apruebo.

- **Sin ninguna observación el acta nº45 sesión extraordinaria, es aprobada por los señores Concejales.**

#### **6.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°107, 5 de Enero de 2016.**

**Alcalde**, señala, ¿Aprobación del acta sesión ordinaria nº107, don José?

**Concejal González**, responde, apruebo.

**Alcalde**, Concejal Cruz y Concejal Toledo se abstienen.

**Concejal Luna**, responde, yo apruebo.

**Alcalde**, responde, apruebo.

- **Sin ninguna observación el acta n°107 sesión ordinaria, es aprobada por los señores Concejales.**

## **7.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°108, 12 de Enero de 2016.**

**Alcalde**, señala, ¿Aprobación del acta sesión ordinaria n°108, don José?

**Concejal González**, responde, apruebo.

**Alcalde**, Concejal Cruz y Concejal Toledo se abstienen.

**Concejal Luna**, responde, yo apruebo.

**Alcalde**, responde, apruebo.

- **Sin ninguna observación el acta n°108 sesión ordinaria, es aprobada por los señores Concejales.**

## **8.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°109, 19 de Enero de 2016.**

**Alcalde**, señala, ¿Aprobación del acta sesión ordinaria n°109, don José?

**Concejal González**, responde, apruebo.

**Alcalde**, Concejal Cruz y Concejal Toledo se abstienen.

**Concejal Luna**, responde, yo apruebo.

**Alcalde**, responde, apruebo.

- **Sin ninguna observación el acta n°109 sesión ordinaria, es aprobada por los señores Concejales.**

## 9.- Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°109, 19 de Enero de 2016.

### ➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** La Aprobación del cambio de Certificado N°61/2015, de la 42° Sesión Extraordinaria del día lunes 28 de Diciembre de 2015, por el total de los Proyectos, manteniendo los gastos de operación y mantención, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 109° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Enero de 2016.

#### 1.- MEJORAMIENTO PASEO PADRE ALFONSO ARAYA DE VILLA PRAT.

COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 36.611.463.-
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 16.426.951.-
TOTAL PROYECTO	\$720.727.386.-

#### 2.- MEJORAMIENTO Y ENTORNO PLAZA DE VILLA PRAT.

COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 93.723.726.-
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 23.535.917.-
TOTAL PROYECTO	\$ 607.778.865.-

Concejala Hernández, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la SECPLAC de la Municipalidad de Sagrada Familia, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de Enero de 2016.

## ➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** La Aprobación de la Subvención Municipal de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), para el Grupo Habitacional Población Independencia de Sagrada Familia, para realizar la actividad denominada “FIESTA DEL HOYO AÑO 2016”, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales del Municipio, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 109° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Enero de 2016.

Concejala Hernández, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de Enero de 2016.

-----

➤ **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

## 10.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°46, 20 de Enero de 2016.

**Alcalde**, señala, ¿Aprobación del acta sesión ordinaria n°46, don José?

**Concejal González**, responde, apruebo.

**Alcalde**, Concejal Cruz y Concejal Toledo se abstienen.

**Concejal Luna**, responde, yo apruebo.

**Alcalde**, responde, apruebo.

➤ **Sin ninguna observación el acta n°46 sesión extraordinaria, es aprobada por los señores Concejales.**

## 11.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Extraordinaria N°46, 20 de Enero de 2016.

### ➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de la Propuesta de Asignaciones Municipales Transitorias para los Funcionarias de Salud, por un período de seis meses (Enero a Junio) año 2016, según presentación realizada por don Mario Vergara Arriagada, Encargado de Remuneraciones del Departamento de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 46° Sesión Extraordinaria del día miércoles 20 de Enero de 2016.**

Director (s) Comunal de Salud	1 Nelson Gutiérrez Marchant	\$ 600.000.-
Médicos	7 Xiomara Dumas Olivo	\$ 800.000.-
	Rodrigo Castro Cruz	\$ 800.000.-
	Cesar Tache Niebles	\$ 800.000.-
	Sandy García	\$ 800.000.-
	Pablo Olmos de Aguilera C.	\$ 800.000.-
	Constanza Verdugo Walsen	\$ 800.000.-
	Cristian Zambrano	\$ 800.000.-
Cirujano Dentista	6 Tamara Donari Cares	\$ 200.000.-
	Jessenia Zambrano Cedeño	\$ 200.000.-
	Ayiecha Pérez-Barros Navarro	\$ 200.000.-
	María J. González Martínez	\$ 200.000.-
	Por Contratar	\$ 200.000.-
	Por contratar	\$ 200.000.-
Químico Farmacéutico	1 Alex Gajardo Penroz	\$ 200.000.-
Matronas	4 Laura Valenzuela Loyola	\$ 120.000.-
	Karina Castillo Figueroa	\$ 120.000.-
	Marcela Castro Figueroa	\$ 120.000.-
	Fabiola Bascuñán López	\$ 120.000.-
Enfermeras	5 Carlos Espejo Letelier	\$ 150.000.-

		Ximena Riquelme Vidal	\$ 150.000.-
		Karina Valenzuela Zúñiga	\$ 150.000.-
		Bárbara Ramírez Meléndez	\$ 150.000.-
		Roxana Parra Betancourt	\$ 150.000.-
<b>Nutricionistas</b>	3	Gloria de la Fuente M.	\$ 100.000.-
		Claudia Ramírez Sepúlveda	\$ 100.000.-
		Gissela Alvarado Ponce	\$ 100.000.-
<b>Kinesiólogos</b>	8	Rodrigo Valenzuela Diaz	\$ 100.000.-
		Jocelyn Hunter Ruano	\$ 100.000.-
		Juan Salinas Campos	\$ 100.000.-
		Juan Campos Cabrera	\$ 100.000.-
		Bruno González Contreras	\$ 100.000.-
		David Miño Gómez	\$ 100.000.-
		Magaly Piña Miranda	\$ 100.000.-
		Joaquín Retamal Riquelme	\$ 100.000.-
<b>Asistente Social</b>	4	Mary Luz Bobadilla Pacheco	\$ 100.000.-
		Pablo Luna Taguada	\$ 100.000.-
		Belén Navarro Ahumada	\$ 100.000.-
		Nataly Martínez Núñez	\$ 100.000.-
<b>Psicólogo</b>	3	Ximena Toledo Muñoz	\$ 100.000.-
		Arcangela Giovanetti F.	\$ 100.000.-
		Francisca Donoso Gómez	\$ 100.000.-
<b>Fonoaudiólogo</b>	1	Patricia Oyarzún Diaz	\$ 100.000
<b>Educadora de Párulos</b>	1	Carolina Campos Vergara	\$ 100.000
<b>Terapeuta Ocupacional</b>	1	María Navarro Romero	\$ 100.000
<b>Podólogo</b>	2	M. Loreto Ramírez Ramírez	\$ 200.000.-
		Rodrigo Cisterna Pérez	\$ 200.000.-
<b>Conductores SUR</b>	8	Patricio Rojas Paredes	\$ 110.000.-
		Mario Saavedra Lineros	\$ 110.000.-

		Luis Lizama Pino	\$ 110.000.-
		José Ramírez Balladares	\$ 110.000.-
		Mario Olivos Baeza	\$ 110.000.-
		Eduardo Miño Huerta	\$ 110.000.-
		Francisco Diaz Huerta	\$ 110.000.-
		Víctor Basoalto González	\$ 110.000.-
<b>TENS Servicios Urgencias</b>			
	18	Claudia Alarcón Canales	\$ 150.000.-
		Nicol Castro Vásquez	\$ 150.000.-
		Frida Diaz Fuentes	\$ 150.000.-
		Norma Acuña Ramírez	\$ 150.000.-
		María Cisterna Pérez	\$ 150.000.-
		José Orellana Salas	\$ 150.000.-
		Carolina Salamanca M.	\$ 150.000.-
		Franshesca Navarro Castro	\$ 150.000.-
		Ana Pacheco Ormazábal	\$ 150.000.-
		Carlos Orellana González	\$ 150.000.-
		Marcia Labarrera Navarro	\$ 150.000.-
		Magaly Ramírez Porras	\$ 150.000.-
		María Miranda Meza	\$ 150.000.-
		María Hernández Herrera	\$ 150.000.-
		Verónica Contreras C.	\$ 150.000.-
		Isaura López Herrera	\$ 150.000.-
		Por completar	\$ 150.000.-
		Cristian Montecino Q	\$ 150.000.
<b>Capacitación</b>			
	1	Pablo Luna Taguada	\$ 100.000.-
	1	María Moya Toledo	\$ 100.000.-
<b>Extensión Horaria Otro Profesional</b>			
	1	Valor Hora	\$ 5.500.-

Extensión Horaria Farmacia	2	Patricia Navarro López	\$ 5.000.-
Sagrada Familia		Gabriela Vergara Muñoz	\$ 5.000.-
Villa Prat	1	Patricia Porras Diaz	\$ 5.000.-
Extensión Horaria Administrativo	1	Milton Cruz Muñoz	\$ 4.000.-
Sagrada Familia		Ingrid Gajardo Fuentes	
Villa Prat		Luis Martínez Valenzuela	
	1	60 hrs.	\$ 4.000.-
	2	aprox. Valor Hora	

Las Extensiones Horarias serán realizadas de lunes a viernes, 3 horas diarias, y serán canceladas de acuerdo a las horas efectivamente realizadas. Así mismo, las Asignaciones están calculadas en base a 44 hrs. semanales.

Concejala Hernández, no se encuentra presente por estar en comisión de servicio.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, no se encuentra presente por estar con reposo médico.

Concejal Toledo, se abstiene, por todos los argumentos que ha señalado anteriormente, las asignaciones no están bien repartidas.

Concejal Luna, se abstiene, por ser parte interesado en la materia.

Alcalde, vota sí.

Observación: se pagará ésta Asignación por un período de seis meses, a contar del mes de Enero a Junio del presente año, debiendo el Departamento de Salud trabajar en el mes de Marzo la carrera funcionaria, para que comience a partir del mes de Julio.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte días de Enero de 2016.

➤ **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

## 12.- Lectura de Correspondencia.

**Secretaría Municipal**, esto fue enviado por el Abogado, estimada señora Blanca, junto con saludar, manifiesto mi imposibilidad de asistir al Concejo Municipal fijado para el día martes 16 de Febrero de 2016, debido a compromisos de índole profesional y encontrarme con una audiencia

fijada con antelación a las 10:30 horas, en el Juzgado del Trabajo de Molina, según consta en documentos que adjunto.

Junto con ello, envío instructivo referente a Elecciones Municipales 2016.

De antemano, gracias.

Saludos cordiales.

**LUIS ALBERTO REYES GUZMÁN**  
**ABOGADO**

-----

**Alcalde**, comenta, en el contrato desde Enero quedó establecido que evitara todo tipo de audiencias, pero desgraciadamente esta quedó establecido en el mes de Diciembre.

**Secretaria Municipal**, continúa:

**Señor**

**Martín Arriagada Urrutia**

**Alcalde de la comuna de Sagrada Familia**

**Sres. Concejales de la comuna de Sagrada Familia**

**Presente.**

**Quienes suscriben a ustedes, Paula Palma y Lilianette Toledo.**

**Nos dirigimos nuevamente a ustedes, recordándoles que nosotras somos las alumnas de Trabajo Social, que enviamos una carta hace aproximadamente dos meses atrás para la realización de nuestro proyecto Social, en la Escuela de Lo Valdivia, para lo cual les entregamos una cotización de materiales que corresponde a los que serían utilizados para nuestro proyecto, el cual fue aprobado por ustedes, ante lo cual recibimos autorización por parte del Alcalde, de retirar los materiales de la ferretería Los Lagos y posteriormente sería realizado el pago de estos; cabe mencionar que hasta el día de hoy no se ha realizado el pago. Ante esta situación que nos afecta directamente ya que el dueño de la ferretería, nos está pidiendo que se efectuara el pago a la brevedad.**

**Por lo cual el motivo de nuestra carta es poder solucionar esta problemática lo antes posible.**

**Sin otro particular se despiden afectuosamente.**

**Paula Palma y Lilianette Toledo.**

-----

**Secretaria Municipal**, señala, se expuso la situación pero no hubo acuerdo de Concejo.

**Alcalde**, manifiesta, quédense con la tranquilidad porque eso está pagado, y no es a través de la Municipalidad, también por el Concejal Toledo, no se puede cancelar ningún tipo de material, por su inhabilidad. Pero quédese con la tranquilidad Concejal que eso ya está cancelado y no lo tenía claro el señor de la ferretería, para que no se preocupen las niñas.

**Secretaria Municipal**, comenta, eso es solamente con respecto a la correspondencia, llegó una pero ingresó ayer y de acuerdo a lo que nosotros tenemos reglamentado debe llegar con la debida antelación.

**Concejal Cruz**, manifiesta, referente a la carta que dice la señora Blanca, que llegó ayer, será posible que usted autorice la lectura de esta carta.

**Alcalde**, responde, puede ser el próximo martes Concejal, para que mantengamos siempre la línea que hemos mantenido hasta hoy.

## 13.- Cuenta del señor Alcalde

### ➤ Consejo Regional del Maule.

**Alcalde**, comenta, concurrí al Consejo Regional del Maule, el día 19 de Enero, aprobó los 4 proyectos presentados por la Municipalidad, para el financiamiento a los Fondos Regionales para Inversión Local (FRIL), dichos dineros se asignaron para la construcción de graderías y comedor en la medialuna de Santa Emilia, por más de M\$70.000.-; la instalación de luminarias en la cancha de Sanatorio, por más de M\$83.000.-; la construcción de la plaza de San José de Peteroa, con un monto de M\$81.000.- y el mejoramiento del Gimnasio Municipal de Sagrada Familia, por M\$83.500.-

**Concejal Toledo**, pregunta, ¿Cuándo comienza eso Alcalde?

**Alcalde**, responde, cuando nos manden el convenio nosotros firmamos y tomamos nota de razón de Contraloría, como son tantos proyectos no sé si la Contraloría hará toma de razón, pero por lo general lo hacen, pienso que en Abril nos estarían llegando los dineros, nosotros vamos a tratar de adelantarnos un poco para tener las bases hechas, porque lo que me interesa es el gimnasio ya que está en muy malas condiciones, a pesar que nosotros le entregamos los baños limpios a la empresa que paga las pensiones, pero al final ellos dejan la tole, tole y nosotros somos los culpables, pero a ellos se les paga para brindar un servicio, ahí vamos a tener que ver porque en tres o cuatro meses no van a poder usar el gimnasio. Hace unos dos años atrás se cambió para el Salón Parroquial y tuvieron que prácticamente a la mala volver a pagar en el gimnasio, ellos ven por el tema de seguridad.

**Concejal Luna**, comenta, estaba todo preparado esa vez, yo estaba presente y llegaron los gallos de seguridad y dijeron que no, porque no cumplía las condiciones mínimas que ellos necesitaban y evitaron pagar ahí y quedó la tole tole, lo que produjo un caos tener que trasladar todo eso para acá.

**Alcalde**, nosotros vamos a mandar una carta a la empresa para que desde ya busquen un lugar para realizar el pago.

### ➤ Contratación de personal.

**Alcalde**, quiero comentarles que ha llegado nuevo personal a la Municipalidad, por ejemplo la señorita Nataly Correa, quien está en Administración y Finanzas, por los jóvenes profesionales de la Universidad de Talca. También entró a trabajar Marcelo Ahumada, quien va ser mi conductor, por el cambio de Carlos Poblete, quien está en el Departamento de Tránsito, tomando los prácticos. Eduardo Poblete, Ingeniero en Administración Municipal, quien trabajará en el Departamento de Salud, quien hará el reemplazo de vacaciones de Viviana y luego de su pre y post natal.

Andrea Rojas, Asistente Social, está en reemplazo de Natalia Hernández, quien presentó su renuncia, Andrea es de la comuna de Sagrada Familia.

**Concejal Jorquera**, señala, Alcalde, yo por gente de la comuna lo felicito, le coloco un altar, pero para gente de afuera no, lo mismo sucede en Educación la cantidad de gente que hay, pasan por el lado de uno no saludan. Ayer llamé por teléfono y por suerte me tocó a mí, una funcionaria no fue muy cordial cuando llamé...

**Alcalde**, interviene, usted me habla de la señorita.

**Concejal Jorquera**, responde, sí.

**Alcalde**, responde, yo hablé con ella y con el Jefe de Finanzas.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, no fue muy cordial con el llamado de teléfono...

**Concejal Luna**, interviene, perdón Alcalde, pero aquí en Finanzas viene del mismo Jefe, entonces que queda para los demás, voy a ser sincero en esto, los Jefes tienen que dar el ejemplo, uno llama y contesta, qué pasó...

**Concejal Jorquera**, interviene, me respondió la funcionaria porque le pregunté por un papel y me dijo, cómo perdón.

**Concejal Luna**, continúa, yo quiero ser enfático en lo de Mario, uno no puede depender si llega de buena o de mala Alcalde, todos lo hemos visto aquí, entonces que queda para el resto de los funcionarios, hay que dar el ejemplo porque yo puedo estar muy molesta por algo, aquí nadie puede decir que yo atiendo mal o salvo que alguien invente algo, incluso una vez un Concejal inventó cuando yo era funcionario que había atendido mal a una persona, cuando ese día yo estaba en Talca, pero en general uno trata de ser amable Alcalde, pero hay otros que no son así y eso usted lo sabe lo hemos conversado.

**Alcalde**, responde, lo hemos conversado.

**Concejal Luna**, no puede ser que hoy día amanecí mal y todos tengan que soportarme, no es así la cosa, porque todos tenemos problemas y se nos paga aquí un sueldo para atender bien y no solamente a las personas que vienen de afuera, sino que también a nuestros colegas, porque son cabrones.

**Concejal Jorquera**, comenta, creo que antes de que entren aquí debería mandarlos a un curso de modales, porque esta es una comuna humilde Alcalde, lea el slogan, con gente amable comuna que avanza, parece que no leen el slogan, yo soy nacido y criado aquí.

**Alcalde**, responde, aunque ustedes no lo crean se ha conversado con los Jefes de Departamentos, no solamente con Finanzas, porque sea como sea el Concejal tiene razón, él ha estado en reuniones de Concejo y lo más que se les ha dicho que deben ser respetuosos con las personas, de repente hay gente que está empoderado porque son de planta y también esas mismas personas son protegidos por otras personas...

**Concejal Toledo**, interviene, hay que hacer un sumario.

**Alcalde**, continúa, depende también como amanezcan.

**Concejal Jorquera**, comenta, yo no necesito un trato especial pero hay que ser cordial.

**Concejal Luna**, señala, está bien que lo diga porque se trata de mejorar el servicio.

**Concejal Cruz**, manifiesta, está bien que este tema sea tratado, la situación es conversar, yo creo que todos hemos recibido malos tratos, indiferencia de muchos funcionarios, creo que esto parte de usted Alcalde, no presenta en Concejo a los funcionarios, no se conversa y no hemos tenido la oportunidad de estar en reuniones con ellos, no se saben las reglas de funcionamiento, no saben los funcionarios que nosotros somos autoridades, y como bien se dice aquí, como será con otras personas, yo tengo antecedentes de los Directores de su periodo Alcalde que desconocen que nosotros somos autoridades, hablan mal, no nos toman en cuenta y son ellos los que mandan, ese tipo de cosas contribuye a que no consideren nuestra participación acá en el Municipio, sin ir más lejos estos días aparecía en Facebook donde de manera yo diría antojadiza, se decía que la señora Anselma, José Toledo y Floriano Cruz, estaban confabulando en contra de las instituciones por el tema de las subvenciones; entonces sin tener conocimiento de lo que realmente ocurre y cómo funciona el Concejo, aparecen esos comentarios. Los funcionarios aquí no saludan,

muchos siguen llegando tarde, y eso prueba Alcalde que usted nunca ha conversado con ellos y yo lo he dicho no menos de unas nueve u ocho veces, que los funcionarios o Jefes de servicios llegan atrasados, esa es una falta de respeto para usted, para nosotros y para la...

**Alcalde**, interviene, Concejal no le voy a permitir que diga eso porque la gente no está llegando atrasada...

**Concejal Cruz**, interviene, hoy día yo vi...

**Alcalde**, interviene, pero quien, para ir al tiro a buscarlo al reloj, dígame el nombre de la persona para yo pedir un informe.

**Concejal Cruz**, señala, revise el reloj.

**Alcalde**, responde, pero dígame quien llegó atrasado, sea responsable Concejal.

**Concejal Luna**, quiero que quede claro porque después se plantea que todos los Concejales dijimos esto, yo no concuerdo con eso, yo no generalizo, hace un rato yo decía algo de alguien en particular y lo particularicé, quien me parece que no nos da un buen trato a todos nosotros, porque yo soy un funcionario, Enzo, la señora Blanca, yo marqué hoy no recuerdo bien si a las 8:11 horas o a las 8:12 horas, y entro a las 8:30 horas y casi todos los días es igual porque soy unos de los últimos en irme junto a Enzo y los primeros en llegar casi todos los días, incluso Enzo más tarde que yo, a veces también veo algunos pienso que vienen llegando atrasados, pero son un par de personas.

**Alcalde**, manifiesta, además se les descuenta por llegar atrasados.

**Concejal Cruz**, no debe llegar ninguno atrasado. Eso Alcalde es un desprecio a la autoridad establecida, no llegar a la hora.

**Alcalde**, no sabemos cuándo van saliendo de la casa que problema pueden tener, yo todos los días llego temprano pero hoy me atrasé.

**Concejal Cruz**, señala, en los informes que nos entregan nos mienten, nos dicen cosas que no son exactas.

**Concejal Toledo**, comenta, esto que dice aquí el colega, se acordó en Enero que la última reunión que las dos primeras semanas no se haría reunión porque serían de vacaciones y eso no quedó escrito, eso fue lo malo que hicimos...

**Alcalde**, interviene, Concejal no es necesario fijar las vacaciones, no sé si fue un acuerdo el año pasado.

**Concejal Toledo**, después comienzan los comentarios en Facebook que nosotros no queremos venir a las reuniones.

**Alcalde**, responde, le quiero decir lo siguiente Concejal, yo como Alcalde puedo pedir las reuniones, siempre dije a viva voz que la segunda semana iba a comenzar a citar a las reuniones de Concejo.

**Concejal Cruz**, pregunta, ¿Alcalde, la suspensión de la primera reunión de Febrero, como se gestó?

**Alcalde**, responde, no hubo reunión.

**Concejal Toledo**, porque estaban de vacaciones.

**Alcalde**, me va a disculpar Concejal, pero esa semana no estuve de vacaciones.

**Concejal Toledo**, responde, usted no, pero los demás Concejales iban a salir.

**Alcalde**, yo dije que la última semana de Enero y la primera de Febrero no se haría reunión...

**Concejal Cruz**, interviene, aquí en Concejo no lo dijo.

**Alcalde**, responde, no es necesario Concejal que el Alcalde diga que vamos a tener vacaciones.

**Concejal Cruz**, señala, no tenemos vacaciones.

**Alcalde**, creo que nunca vamos a llegar a nada.

**Concejal Cruz**, es una cosa de deferencia Alcalde.

**Alcalde**, responde, cuando yo he sido deferente con los Concejales y algunos Concejales no han sido deferente conmigo y tampoco han sido deferente con sus propios colegas, quieren que se haga a la pinta de ustedes, aquí hay que ser deferentes con todos.

**Concejal Luna**, cuando se mezcla a los funcionarios...

**Concejal Toledo**, interviene, y como saben las cosas.

**Concejal Luna**, responde, aquí se saben muchas cosas, el Concejal tiene un gallo que siempre tira cosas en contra de nosotros...

**Concejal Cruz**, interviene, ¡como que tengo un gallo!

**Concejal Luna**, responde, sí, es cierto; la otra vez yo dije cuando se hizo una denuncia anónima porque usted la hizo, antes que llegaran los informes a la Municipalidad ya los estaban publicando en internet, entonces cuando no me conviene no me gusta que se diga, pero cuando me conviene si debe aparecer.

### ➤ Concurso Prodesal módulo III

**Alcalde**, quiero comentarles que se realizó el concurso de Prodesal, fue seleccionado don Rodrigo Córdoba, de Molina, quien quedó en la terna, conversamos con don Jairo y tomamos la decisión que fuera el Técnico en Prodesal III.

**Concejal Toledo**, manifiesta, no había postulantes de Sagrada Familia.

**Alcalde**, responde, había una terna y eso se vio con don Jairo, Director Regional de INDAP.

**Concejal Jorquera**, señala, a eso voy Alcalde, con todo respeto yo sé que no puede hacer mucho pero tratar que sean personas de la comuna.

**Alcalde**, responde, lamentablemente es un concurso público. Por ejemplo ahora con todos los profesores que se van, buscamos a todos los profesores básicos de la comuna que ahora están acá, hemos llamado a personas que están en otros lados para que vengan ayudarnos, se ha logrado pero lamentablemente no vamos a cumplir con todos los cupos.

**Administrador Municipal**, me permite Alcalde, para complementar la información que usted entrega, para conocimiento de los Concejales el concurso público para el Técnico de Prodesal III establece un procedimiento, primero es la selección de curriculum, INDAP fija las bases, luego se

hace la entrevista compuesta por la gente de INDAP, de la Municipalidad y se seleccionan los curriculum de acuerdo a lo establecido por INDAP; una vez seleccionadas las personas pasan a una segunda etapa entrevista, luego de eso se les asigna un puntaje, se seleccionan las tres personas con los más altos puntajes y eso pasa a elección del Alcalde junto a INDAP y se decide la persona elegida dentro de la terna.

**Concejal Toledo**, comenta, de repente el tercero lo sacan primero, digamos como son las cosas.

**Alcalde**, responde, antiguamente se hacía eso, ¿quién salió tercero Concejal?

**Concejal Toledo**, responde, no sé.

**Alcalde**, sea objetivo Concejal, yo siempre he mantenido siempre la misma postura y se ha demostrado en varios concursos públicos.

**Concejal Cruz**, alude, lo que pasó con la Directora Comunal de Educación Alcalde, usted sabía, porque a quien era Administrador en ese tiempo yo le di el nombre un mes antes.

**Alcalde**, usted se lo dijo.

**Concejal Cruz**, responde, sí.

**Alcalde**, busquemos las actas de Concejo, cada día Concejal me doy cuenta que a usted no le gusta que las cosas resulten, es obstaculizar el funcionamiento de los Departamento de Salud y Educación para usted es un hobby que las cosas no resulten. Aunque a usted no le guste hemos mejorado muchas cosas en Educación, pero no sé cuál es su idea de tener una venda y decir las cosas no se están haciendo bien. Usted se ríe porque a lo mejor hay algo que está tráfugo, claro si usted dice tráfugo, que significa tráfugo...

**Concejal Cruz**, interviene, yo no he dicho tráfugo, usted lo está diciendo.

**Alcalde**, nosotros estamos aquí para trabajar para la comunidad, si aquí les va bien es a la comuna no a mi partido político, no, a ellos no les va bien, a la gente es a quien le va bien y eso es lo importante.

**Concejal Cruz**, responde, Alcalde para aclarar quiero ponerle de muestra un botón, pídale a la señora Blanca, que lea la carta que manda una funcionaria de una escuela, ¡pídale que la lea para que se le aclare el asunto!

**Alcalde**, responde, por una persona yo no voy a echar a perder todo lo bueno.

**Concejal Cruz**, no es una persona, vea los resultados Alcalde.

**Alcalde**, muy buenos resultados y la gente está muy contenta.

### ➤ **Actividades de verano**

**Alcalde**, comenta, durante el presente verano la Municipalidad ha desarrollado diversas actividades enmarcadas en el programa de verano 2016, por ejemplo paseos a la playa de Llico, de la comuna de Vichuquén, destinados principalmente a adultos mayores de la comuna. También las piscinas móviles, cuando han estado los días nublados no se han colocado...

**Concejal Toledo**, interviene, cuales días nublados.

**Alcalde**, responde, dos o tres días.

**Concejal Cruz**, ¿cómo ha sido esto de los viajes a la playa Alcalde?

**Alcalde**, responde, como el año pasado, a través del Departamento Social. También hemos tenido actividades deportivas, culturales y recreativas en los sectores de la comuna. Se realizó el festival del ají 2016, los días 29 y 30 de Enero.

**Concejal Toledo**, interviene, creo que no fue la fecha indicada, se debió consultar a los agricultores.

**Alcalde**, responde, vamos a ir mejorando año a año, como se ha hecho con la fiesta de la chicha.

➤ **Financiamiento Construcción de Pavimento Villorrio Agrícola Corral de Piedra.**

**Alcalde**, comenta, también se aprobó por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el financiamiento para la construcción del pavimento participativo y solución de aguas lluvias, para 1.030 metros del Villorrio Corral de Piedra, por un monto aproximado de \$290.000.000.-

**Concejal Jorquera**, en Santa Rosa existe una problemática grande donde está el cruce hay una vitivinícola Correa Albano, salen unos olores a las tres o cuatro de la tarde, en Requiringua tienen lo mismo pero no salen esos olores, falta fiscalización Alcalde.

**Alcalde**, responde, voy a hablar con don Sebastián, porque él ha sido muy preocupado, debe ser otro el problema...

**Concejal Jorquera**, interviene, no él tiene un corazón muy grande ayuda a todas las personas, nada que decir, pero el problema es para la gente.

**Alcalde**, señala, tal vez puede ser los riles que botan los Mostos del Pacífico.

**Concejal Toledo**, comenta, ellos deben tener planta donde botar.

➤ **Carro de Rescate para Bomberos de Sagrada Familia**

**Alcalde**, comenta, el miércoles pasado la Municipalidad junto a la 1º Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, obtuvo un Carro de Rescate, el cual llegará a cumplir labores en dicha Compañía. Este Alcalde fue a la Embajada de Japón a firmar un proyecto...

**Concejal Cruz**, interviene, proyecto o convenio.

**Alcalde**, responde, convenio, el cual nosotros postulamos a un proyecto en la Embajada de Japón, donde harán la donación de este vehículo, se lo entregarán a la Municipalidad y la Municipalidad al Cuerpo de Bomberos y ellos vean a qué Compañía se lo van a entregar, postularon 200 proyectos y solamente se financiaron 8, así es que en tres meses más estaría llegando el vehículo.

**Concejal Cruz**, pregunta, ¿Qué va a pasar en Villa Prat, habrá concurso en la escuela?

**Alcalde**, responde, sí lo estamos viendo.

**Administrador Municipal**, señala, la Directora DAEM respondió varios incidentes, dentro de los cuales está esa respuesta a su pregunta, lo tiene la señora Blanca.

**Secretaria Municipal**, responde, me lo pasó don Enzo hoy día.

**Concejal Cruz**, pregunta, ¿los postes de San Luís?

**Alcalde**, responde, ahora el 19 de Febrero los tienen que cambiar.

**Concejal Cruz**, pregunta, Alcalde, ¿con respecto a las actividades de verano, hubo licitación o trato directo con quienes prestaron los servicios?

**Alcalde**, responde, los contratos de los buses se hizo por suministro, las piscinas las compramos nosotros, los juegos fue por licitación, y lo que hace cada comunidad es de ellos.

**Concejal Cruz**, por lo menos yo no tuve conocimiento de las licitaciones, y eso se nos debió informar a nosotros que se estaba licitando juegos, locomoción, eso se nos debe informar a través de un documento.

Usted Alcalde dio en su cuenta la contratación de algunos funcionarios, hay una funcionaria en el Departamento de Educación precisamente en Cultura, usted no la mencionó o no se ha contratado.

**Alcalde**, responde, se me olvidó, Claudia.

**Concejal Cruz**, continúa, sería bueno que supiéramos en qué grado queda, cuales son los sueldos, y en qué condiciones está contratada.

**Alcalde**, responde, no hay problema.

**Concejal Cruz**, alude, esa información hay que entregarla, de tal manera que no quede ninguna duda, por favor entréguela.

**Alcalde**, responde, me lo está ordenando o me lo está pidiendo.

**Concejal Cruz**, responde, le estoy pidiendo un derecho que yo tengo, y cuando usted no lo mencionan comienzan a surgir las dudas, porque la información debe ser completa.

**Alcalde**, muchas gracias Concejal.

Asiste don Francisco Guzmán, Encargado de Proyectos Sociales, para presentación y aprobación de algunos proyectos, lamentablemente la semana no pudimos así que lo sacamos de otra forma diferente que vio el Alcalde, así que veamos los que quedaron pendientes.

## **14.- 9:55 horas. Asiste, Don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.**

### **➤ Presentación y Aprobación de Subvenciones Municipales**

**Francisco Guzmán**, señor Alcalde y señores Concejales, buenos días, los proyectos que se traen para aprobación del Concejo sería el Club Deportivo los Galácticos, \$733.950.-, es para mobiliario de la Sede; la Liga Campesina por \$2.500.000.-, Santa Helena con H para actividades de verano \$1.700.000.- y la Junta de Vecinos Emilio Cárcamo de Lo Valdivia \$1.500.000.-, para actividades de verano.

**Concejal Toledo**, pero a nosotros nos llegaron más.

**Concejal González**, responde, sí, pero esas ya se hicieron.

**Alcalde**, responde, por la premura tuvimos que ver por otro lado. Otro de Santa Rosa tenía problema con la libreta de ahorro.

**Concejal Cruz**, como sugerencia, todos los años se sabe que estas actividades se realizan, sería bueno que los dirigentes un mes antes tuvieran sus proyectos formulados, con las solicitudes hechas para que no ocurra lo que pasó este año muy a última hora, y dada las circunstancias se culpa a quienes tenemos que aprobar y nosotros estamos recibiendo días antes de aprobar la documentación.

**Alcalde**, responde, Concejal se les pidió con mucha anticipación la documentación y los presidentes por trabajo a lo mejor no tienen a otra persona que les pueda hacer el proyecto, especialmente lo de verano.

**Concejal Toledo**, estas subvenciones que hay para los Clubes Deportivos, Adultos Mayores, Juntas de Vecinos, hay que dar una fecha para presentar la documentación.

**Concejal Cruz**, comenta, en el PMG los funcionarios tenían en las actividades enseñar y capacitar a los dirigentes en este tipo de cosas.

**Alcalde**, responde, viene la gente se capacita, pero no le podemos decir, oiga haga la pega usted.

**Concejal Cruz**, manifiesta, nosotros hemos dicho plazos que se deben cumplir.

**Concejal Toledo**, señala, en las reuniones que tiene la Asociación se les debe decir la fecha y el que no llega en la fecha, no se les entrega, pero después que no culpen a los Concejales, Alcalde, a nadie.

**Alcalde**, responde, muchas veces hablan con algún Concejal, con el Alcalde y uno les presta ficha, para qué estamos con cosas, pero desgraciadamente es así.

**Concejal González**, señala, pero veamos estos cuatro que están aquí. Liga Campesina \$2.500.000.-

**Concejal Cruz**, interviene, que pasa con Huaquén, no son de esta comuna pero están participando.

**Alcalde**, no pertenece a la comuna, pero está jugando en la Liga Campesina.

**Concejal Cruz**, pero se está beneficiando a una Institución que no es de la comuna, me gustaría que el Abogado aclarara esa situación.

**Alcalde**, responde, es la Liga Campesina la que está pidiendo y son los que reparten los recursos.

**Concejal Luna**, a mí me parece bien para evitar Alcalde suspicacia, porque a estos más y a estos menos, si se le otorga \$2.500.000.- a la Liga Campesina, debería otorgarsele la misma cantidad a la Asociación de Fútbol.

**Alcalde**, señores Concejales estaríamos en condiciones para aprobar las subvenciones Municipales, para las Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos de la comuna, Club Deportivo los Galácticos, \$733.950.-, Liga Campesina por \$2.500.000.-, Santa Helena con H \$1.700.000.- y la Junta

de Vecinos Emilio Cárcamo de Lo Valdivia \$1.500.000.-. Lo que hace un total de \$6.433.950.-, donde hay presupuesto.

**Concejala Hernández,** ausente.

**Concejal González,** vota sí.

**Concejal Jorquera,** vota sí.

**Concejal Cruz,** vota sí.

**Concejal Toledo,** vota sí.

**Concejal Luna,** vota sí.

**Alcalde,** vota sí.

---

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de las Asignaciones Municipales para entregar a las diferentes Organizaciones de la Comuna, (Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales del Municipio, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 111° Sesión Ordinaria del día martes 16 de Febrero de 2016.**

ORGANIZACIONES	VALOR SUBVENCIÓN ENTREGADA
JUNTA DE VECINOS EMILIO CÁRCAMO B. N°11 LO VALDIVIA.	\$1.500.000.-
LIGA CAMPESINA DE SAGRADA FAMILIA.	\$2.500.000.-
CLUB DEPORTIVO LOS GALÁCTICOS DE VILLA PRAT.	\$733.950.-
SANTA HELENA CON H DE VILLA PRAT.	\$1.700.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.433.950.-</b>

Concejala Hernández, ausente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de Febrero de 2016.

---

**Concejal Cruz**, pregunta, con respecto a las otras subvenciones que nos llegaron, usted solamente dio explicación de Santa Rosa, y que pasaría con las otras cuatro.

**Alcalde**, responde, se hizo una licitación para hacer todos los requerimientos, por ejemplo Santa Adriana estaba pidiendo \$720.000.- por la premura una empresa hizo la actividad del fin de semana que era lo que ellos necesitaban.

**Concejal Cruz**, ¿Qué empresa era?

**Alcalde**, responde, no recuerdo el nombre, voy a buscarla para darle el nombre.

**Concejal Cruz**, sería bueno que entregara la información.

**Alcalde**, comenta, a las 10:30 horas asiste don Martín Torres Moltedo, nos quedan 10 minutos, tomémonos cinco para un break.

## 15.- 10:25 horas. Asiste, Don Martin Torres Moltedo, Encargado Técnico Comunal.

### ➤ Presentación Pre-Censo 2016.

**Alcalde**, comenta, asiste don Martín Torres Moltedo, Encargado del Pre Censo 2016, ellos comienzan a trabajar con nosotros a contar de cuando Martín.

**Martín Torres**, responde, a partir del 29 de Febrero más o menos, hasta fines de Abril.

**Alcalde**, comenta, ellos estarían en la casa que se arrendó, se está habilitando un sector para que puedan trabajar, se hicieron postulaciones y se le dio la oportunidad a las personas de la comuna para que trabajen en el Pre-Censo, eso se agradece. Martín por favor.

**Martín Torres**, bueno como decía el señor Alcalde, buenos días, mi nombre es Martín Torres Moltedo, soy el Encargo Técnico Comunal de Sagrada Familia, para el Pre Censo 2016. Esto se hace en un día, se va a enumerar a las personas donde durmieron la noche anterior, no como el

Censo pasado que se enumeraban a las personas en las viviendas donde estaban toda la temporada. Las etapas del Censo son: Pre Censo, Censo y Post Censo.



## Presentacion Consejo Municipal

Sagrada Familia, 16 de Febrero de 2016

### Introducción



**CENSO: Tarea-país, beneficia a todos quienes viven en el territorio nacional...**

**→ TODOS CONTAMOS**

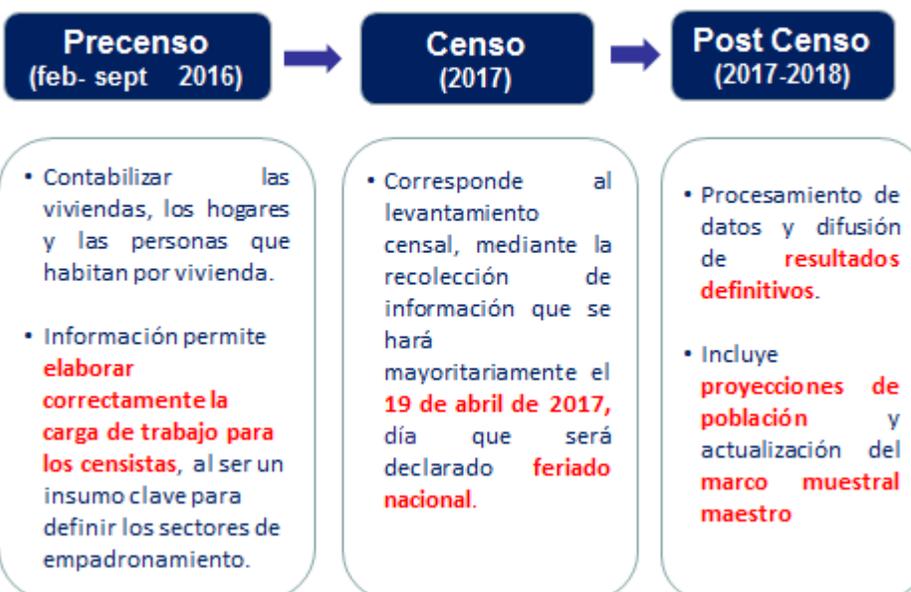
El **no contar con una base de datos oficial** luego del Censo del 2012 origina una **situación de emergencia**, que requiere la realización de un Censo lo antes posible.

→ Se define realizar un **Censo Abreviado**, cuyos OBJETIVOS principales son:

- 1) Proveer información para la **actualización y elaboración de las estimaciones y proyecciones de población.**
- 2) **Actualizar el marco muestral maestro**, estratificado socioeconómicamente, para mejorar el diseño muestral de las encuestas de hogares.

→ Se define un **Censo de Hecho**, el **miércoles 19 de abril de 2017** (a declararse **feriado nacional**), trabajo con **voluntarios**.

## Definición de las etapas del censo



## Período del Pre-Censo: Feb-Sept. 2016



El período de levantamiento será de aproximadamente 3 meses en cada región, con excepción de la Región Metropolitana, que será de 4 meses.



## Requerimientos de Personal: Precenso 2016



Región	Precensista Urbano	Precensista Rural	Supervisor Urbano	Supervisor Rural	Digitadores	ETC	EOP	ECR	Total
Arica y Parinacota	10	20	5	6	4	4	2	1	52
Tarapacá	34	25	11	7	12	7	1	1	98
Antofagasta	28	20	14	6	11	10	3	1	93
Atacama	22	33	11	10	9	9	3	1	98
Coquimbo	46	77	24	21	17	16	3	1	205
Valparaíso	144	143	59	43	48	40	6	1	484
O'Higgins	71	153	37	43	33	34	3	1	375
Maule	66	153	37	43	33	30	4	1	367
Bío Bío	152	233	73	63	60	55	4	1	641
La Araucanía	109	83	41	28	39	33	12	1	346
Los Ríos	30	51	15	15	13	12	2	1	139
Los Lagos	63	141	32	39	28	31	4	1	339
Aysén	8	23	5	4	4	10	4	1	59
Magallanes	12	17	7	5	5	11	4	1	62
Metropolitana	385	72	88	12	90	81	12	0	720
<b>Total país</b>	<b>1.160</b>	<b>1.244</b>	<b>459</b>	<b>345</b>	<b>406</b>	<b>383</b>	<b>67</b>	<b>14</b>	<b>4.078</b>

2404                      804

## Necesidad de convocar voluntarios Censo



Considerando que este Censo será nuevamente de hecho, es decir en un sólo día, se requerirá convocar cerca de 520 mil voluntarios para realizar la labor de censistas a lo largo del país (incluido un 20% de sobreestimación)

Región	Voluntarios		
	Urbano	Rural	Total
Arica y Parinacota	4.867	1.137	6.004
Tarapacá	7.654	1.446	9.100
Antofagasta	12.900	1.131	14.031
Atacama	7.092	2.177	9.269
Coquimbo	16.427	9.069	25.495
Valparaíso	52.885	8.903	61.788
O'Higgins	17.752	13.790	31.542
Maule	20.417	17.489	37.906
Biobío	44.624	19.601	64.224
La Araucanía	18.581	15.815	34.396
Los Ríos	7.467	6.766	14.233
Los Lagos	16.230	14.362	30.592
Aysén	2.443	1.650	4.093
Magallanes	4.264	965	5.229
Metropolitana	163.995	12.544	176.539
<b>Total País</b>	<b>397.598</b>	<b>126.843</b>	<b>524.442</b>

## Gobernabilidad del Censo 2017



## Integrantes de la Comisión Nacional



Comisión es presidida por el Ministro de Economía y estará integrada por:

1. Subsecretario/a del Interior.
2. Subsecretario/a de Desarrollo Regional y Administrativo.
3. Subsecretario/a de General de Gobierno.
4. Subsecretario/a de Servicios Sociales.
5. Subsecretario/a de Educación.
6. Subsecretario/a de Salud.
7. Subsecretario/a de Vivienda.
8. Subsecretario/a de Transportes.
9. Jefe del Estado Mayor Conjunto.
10. Un/a oficial superior de Carabineros de Chile, designado por el General Director de la Institución.
11. Un/a oficial superior de Policía de Investigaciones, designado por el Director General de la Institución.
12. Director/a Nacional de Estadísticas, como Director/a Ejecutivo/a del Censo 2017.
13. Coordinador/a Nacional del Censo, como Secretario/a de la Comisión.

## Comisión Regional: integrantes



Presidida por el/la Intendente Regional, estará integrada por:

1. Un representante de cada rama de la Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública de la Región.
2. Los/as Secretarios/as Regionales Ministeriales (SEREMIs).
3. Los Rectores de las Universidades que tengan asiento en la ciudad cabecera de la Región.
4. Los Directores de los medios de comunicación con asiento en la ciudad cabecera de la Región.
5. El Director o Jefe Regional de la Defensa Civil.
6. Los/as Gobernadores/as Provinciales en su caso.
7. Personas o autoridades que el/la Intendente considere puedan colaborar en forma importante para el desarrollo y ejecución de los trabajos precensales y censales.
8. Director regional de INE, como Jefe Ejecutivo Regional del Censo, que actuará como Secretario y Asesor/a Técnico/a de la Comisión.

## Comisión Provincial: integrantes



Presidida por el/la **Gobernador/a Provincial**, estará integrada por :

1. Las persona o autoridades cuya colaboración, a juicio del Gobernador/a Provincial, pueda ser importante para el desarrollo y ejecución de los trabajos pre-censales y censales.
2. **El Jefe Ejecutivo Provincial para los Censos**, designado por el Director Ejecutivo Nacional del Censo 2017, que actuará como secretario(a) y Asesor Técnico de la Comisión.

## Comisión Comunal: integrantes



Presidida por el/la **Alcalde/sa**, estará integrada por :

1. **Aquellas autoridades, funcionarios o personas cuya participación, a su juicio del/a Alcalde/sa, pueda ser importante para la óptima realización del levantamiento precensal y censal**, debiendo constar en un Decreto Alcaldicio.

→ Las Comisiones Comunales designarán de entre sus miembros a la **persona que se desempeñará como Secretario** de la misma, como asimismo, **al Jefe de Movilización y Transporte**, correspondiéndole a este último planificar y programar la utilización de los medios de transporte con que cuente la organización censal para labores de terreno.

## Comisión Comunal: funciones



En cada una de las comunas se constituirá una **Comisión Comunal** para el Censo 2017, la cual tendrá la **misión de apoyar la coordinación de los trabajos pre-censales y será responsable de la ejecución de los trabajos censales en el respectivo territorio comunal**, de acuerdo con las instrucciones que imparta el INE. Entre sus funciones se cuentan....

- ✓ Recepcionar y revisar el material cartográfico y formular las observaciones necesarias para asegurar la cobertura total del precenso y censo.
- ✓ Arbitrar las medidas para garantizar la disponibilidad de medios de movilización y transporte para las labores de terreno.
- ✓ Proporcionar al Jefe Ejecutivo Comunal locales adecuados para el funcionamiento de la organización precensal y censal.
- ✓ Adoptar todas las medidas que fueren necesarias a fin de que la comuna **cuenta con la dotación suficiente de enumeradores, supervisores, digitadores, censistas y personal de apoyo suficiente para los operativos del precenso, censo y postcenso**, atendida su extensión y complejidad.

## Comisión Comunal: funciones (cont.)



- ✓ Disponer y determinar la forma de colaboración de los funcionarios y personas de otras entidades destinadas al pre-censo y censo.
- ✓ Impulsar las labores de difusión del proceso censal.
- ✓ Controlar el desarrollo de los trabajos pre-censales, de levantamiento censal y post-censal.
- ✓ Ordenar, una vez terminados los trabajos pre-censales y censales, la devolución del material cartográfico, formularios pre-censales, cuestionarios censales y cualquier otro material relacionado con el proceso censal al INE.
- ✓ En general, adoptar todas las medidas que fueren necesarias a fin de que los levantamientos pre-censales y censales se lleven a cabo dentro de la normalidad y cumplan con sus finalidades específicas

A large decorative graphic on the left side of the page, composed of a blue triangle pointing downwards and a red triangle pointing upwards, meeting at a point. A white star is positioned at the top of the blue triangle.

## Aspectos seleccionados del Reglamento

### Reglamento, aspectos seleccionados



- El INE determinará la estructura operativa, administrativa y técnica, pudiendo **integrar cualquier funcionario de otras instituciones del Sector Público o de las Fuerzas Armadas y Fuerzas del Orden y Seguridad Pública.**
- Todos los organismos e instituciones involucrados en el desarrollo del Censo, sus autoridades y funcionarios deberán sujetarse, en todo lo que se refiere a los aspectos técnicos y metodológicos, a las instrucciones y normas que al efecto les imparta el INE.
- El Ministerio de Educación y los establecimientos educacionales municipales **deberán incorporar en sus planes de actividades extraescolares de 2016 y 2017** la participación activa de sus docentes-directivos, docentes de funciones técnico-pedagógicas, docentes, paradocentes y estudiantes en los trabajos del precenso y censo; en la misma forma podrán actuar los establecimientos particulares, las universidades, los institutos profesionales de educación superior, centros de formación técnica y corporaciones privadas de educación .

- Los SEREMIs de Educación estarán facultados para suspender, total o parcialmente, las actividades escolares en los establecimientos educacionales cuyos profesores y/o alumnos intervendrán en todo tipo de actividades relacionadas con el levantamiento censal, sin perjuicio de disponer la recuperación de las clases en los casos que corresponda.
- Todos los municipios del país deberán contemplar y asegurar, dentro de sus planes y proyectos, el personal y recursos necesario para el desarrollo de las actividades pre-censales y censales.
- Los Intendentes Regionales podrán apoyar las labores censales disponiendo comisiones de servicios y destinaciones de cualquier funcionario público que fuese necesario en el territorio de su jurisdicción, a requerimiento de los funcionarios o servidores ejecutivos de los Censos o a solicitud de la Comisión Nacional del Censo 2017.



**CENSO**  
TODOS  
CONTAMOS 2017

*¡Muchas gracias!*

Febrero 2016

**Martín Torres**, bueno esta es la presentación del Censo y Pre Censo, alguna pregunta.

**Concejal Luna**, Concejales se da la palabra para preguntas.

**Concejal Cruz**, pregunta, ¿la gente que va a trabajar de forma remunerada para este Censo, deben postular a algún concurso?

**Martín Torres**, responde esas postulaciones ya se hicieron y están enumerados los seleccionados.

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿es gente de la comuna?

**Martín Torres**, responde, son todos de la comuna, en este momento están en capacitación en el Liceo, será durante dos semanas y después de eso comenzamos al tiro con el Pre Censo.

**Concejal Cruz**, como fue este concurso.

**Martín Torres**, responde, postularon en la página web.

**Juan Muñoz**, comenta, postularon 31.

**Martín Torres**, quedaron 9 y en la capacitación lamentablemente se fue uno, así es que quedamos justo con los 8, no sé qué harán si colocarán a otra persona. De estos son 6 numeradores, dos urbanos y uno rural.

**Concejal Luna**, comenta, Martín yo le digo que es un agrado que Juanito Muñoz, sea la contraparte Técnica del Municipio porque él ha participado en varias encuestas y tenemos gente capacitada en el Departamento Social; como nosotros hemos hecho siempre visitas domiciliarias a veces en caballo sabemos que casa queda o cual no, por ejemplo la señora Ximena sabe quien vive o quien ya se fue. Les deseo que les vaya bien y éxito.

**Alcalde**, comenta, bueno la contraparte Municipal es Juanito Muñoz, de forma voluntaria. Solamente que tengan éxito y agradecer la oportunidad por darle a la gente de la comuna por trabajar en el Pre Censo.

**Martín Torres**, responde, lo importante para nosotros es eso, que las personas seleccionadas sean de la comuna, porque lo primordial es que ellos conozcan el territorio.

**Concejal Luna**, comenta, hay buen Director Regional del INE.

**Concejal Jorquera**, si usted lo dice colega.

**Alcalde**, bueno Martín, quiero agradecerle la presentación y vamos a tener operando el lugar para cuando tú lo necesites.

**Martín Torres**, es importante el local y la movilización.

16.- 10:45 horas. Asiste, Don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

➤ **Presentación y Aprobación Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.**

**Alcalde**, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, Presentación y Aprobación Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

Quiero comentarles señores Concejales que el martes pasado, se hizo un trabajo con la Comisión de Finanzas, para ver la Primera Propuesta de Modificación Área Municipal.

**Director de Administración y Finanzas**, comenta, bueno el documento que fue entregado a los señores Concejales corresponde al Memorándum n°30, en la cual se establece la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Municipal. Esto contempla un aumento de M\$528.498.- Se compone por un aumento del saldo inicial de caja. Como dijo el Alcalde, el día martes se revisó cada una de las cuentas presupuestarias y la justificación correspondiente a cada uno de los casos, voy a pasar a revisar cada uno de ellos en forma general y luego a algunas consultas, dado a que ya se vieron el día martes.

**MEMORANDUM N° 30 / 2016**

SAGRADA FAMILIA, 03 DE FEBERO DE 2016

**DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA**  
**SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 101973, de fecha 29.12.2015 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2016, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2016 – para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes.

**AUMENTO DE INGRESOS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTO M\$</b>
03-01-001-001-000	PATENTES MUNICIPALES DE BENEFICIO MUNICIPAL	14,000
03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART 37 DL 3063	25,000
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	6,558
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	108,000
13-03-002-002-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS	34,540
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	340,400
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>528,498</b>

**AUMENTO DE GASTOS**

<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DENOMINACION PRESUPUESTARIA</b>	<b>AUMENTO M\$</b>	<b>AREA DE GESTION</b>
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	59,628	G.I.
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	18,300	G.I.
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	30,000	A.M.

215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2,000	A.M.
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2,000	P.R.
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300	G.I.
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4,000	A.M.
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2,000	P.R.
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	9,000	G.I.
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	10,000	S.C.
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	20,000	A.M.
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	2,000	P.R.
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	28,676	G.I.
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2,000	S.C.
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,000	A.M.
215-24-01-004-001-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES	5,000	S.C.
215-24-01-004-001-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES	9,000	P.R.
215-24-01-004-001-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES	5,000	P.C.
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	20,000	G.I.
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	2,000	G.I.
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	1,500	G.I.
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	23,000	G.I.
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	12,357	G.I.
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	6,697	G.I.
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	22,606	G.I.
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	7,500	G.I.
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	15,000	G.I.
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	236,962	S.C.
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	923	G.I.
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	445	S.C.
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1,204	P.S.
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>561,098</b>	

#### **DISMINUCION DE GASTOS**

<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DENOMINACION PRESUPUESTARIA</b>	<b>DISMINUCION M\$</b>	<b>AREA DE GESTION</b>
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	29,600	G.I.
215-24-01-004-001-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPA	3,000	A.M.
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>32,600</b>	

#### **JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

#### **AUMENTO DE INGRESOS**

115-03-01-000-000 PATENTES Y TASAS POR DERECHO

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos 2016, relacionados con derechos municipales sobre la explotación de derechos varios de la unidad de rentas. Incluye nuevos contribuyentes y sobre el Rol de Patentes (2da cuota 2015)

03-03-000-000-000 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART 37 DL 3063

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos 2016, comprende la remesas provenientes de Tesorería General de la Republica – por concepto de pago de contribuciones de bienes raíces, según lo establece el D.F.L N°3063 en su Artículo 37.- “Las Municipalidades percibirán el rendimiento total del impuesto territorial. Constituirá ingreso propio de cada Municipalidad el cuarenta por ciento de dicho impuesto de la comuna respectiva.

05-03-002-999-000 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE

Por concepto de liquidación de pago - bono de vacaciones 2016 para el personal municipal, según formulario 72 folio n° 49619547

08-03-001-000-000 PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE

Por concepto de aumento en la proyección estimada de ingresos 2016, dada la información proporcionada por SUBDERE sobre la distribución anual del Fondo Común Municipal para el ejercicio 2016.

13-03-002-002-000 PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS

Corresponde a transferencia de recursos para financiar proyecto denominado "Asistencia Técnica Para Estudios, Diseños y Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas", COD. ID. 7307151007.

15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA

Por concepto de recursos correspondiente al cierre del Ejercicio 2015, que deben ser traspasados al año 2016, según instrucciones de Contraloría General de la Republica.

**SALDOS AFECTADOS PARA EL EJERCICIO 2016 – INICIATIVAS DE INVERSION DE ARRASTRE 2015**

DETERMINACION SALDO INICIAL DE CAJA AREA MUNICIPAL			
DISPONIBILIDADES			451,102,357
Mas:	111 Disponibilidad en Moneda Nacional	451,102,357	
	114 Anticipos y Aplicación de Fondos	2,773,733	
	116 Ajustes a Disponibilidades	25,453,320	
Menos:	214 Depósitos de Terceros	70,569,898	
	216 Ajuste a Disponibilidades	8,359,823	
<b>SALDO INICIAL DETERMINADO</b>			<b>400,399,689</b>

OBSERVACION: EL PRESUPUESTO INICIAL 2016 POSEE UN SALDO DE M\$60.000.-

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	MONTO \$
215-31-02-004-223-000	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO ESMERALDA	52,647,867
215-31-02-004-222-000	FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	15,534,974
215-31-02-004-213-000	ESPACIO ACTIVO CLUB DEPORTIVO JUVENTUD	2,000,000
215-29-02-001-000-000	EDIFICIOS FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2015	23,000,000
215-29-03-001-000-000	VEHICULOS - FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2015	5,799,164
215-29-04-002-000-000	MOBILIARIO Y OTROS - FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2015	1,697,193
215-29-05-001-002-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS -FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2015	8,311,000
215-29-05-999-002-000	OTRAS - FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2015	8,295,112
215-31-02-002-030-000	PROYECTO PMB: "DISEÑO PTAS SAGRADA FAMILIA"	3,360,000

215-31-02-002-041-000	DISEÑO P.T.A.S. SAGRADA FAMILIA	10,640,000
215-31-02-002-046-000	VALIDACION ESTUDIO DISEÑO PTAS SAGRADA FAMILIA	3,134,000
215-31-02-004-141-000	APORTE PROGRAMA PRODESAL I	461,530
215-31-02-004-142-000	APORTE PROGRAMA PRODESAL II	577,400
215-31-02-004-143-000	APORTE PROGRAMA PRODESAL III	546,308
	<b>SALDOS AFECTADOS PARA EL EJERCICIO 2016</b>	<b>136,004,548</b>

## **AUMENTO DE GASTOS**

### 215-21-02-000-000-000 PERSONAL DE PLANTA

Comprende ajuste presupuestario para dar cumplimiento al pago de asignaciones municipales del personal de planta tales como, Antigüedad art 97 letra g-ley 18.883 leyes 19.180 -19280, bonificación compensatoria, Art10 ley 18675, Componente base asignación de desempeño. Otras cotizaciones previsionales.

### 215-21-02-000-000-000 PERSONAL DE CONTRATA

Comprende ajuste presupuestario para dar cumplimiento al pago de asignaciones municipales del personal de planta tales como, Antigüedad art 97 letra g-ley 18.883 leyes 19.180 -19280, Componente base asignación de desempeño y para el pago de bono extraordinario anual.

### 215-21-04-000-000-000 OTROS GASTOS EN PERSONAL

Por concepto de aumento de proyección de gastos de prestadores de servicios de programas comunitarios en el área programas de actividades municipales para la ejecución 2016.

### 215-22-02-000-000-000 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

Por concepto de aumento según proyección de gastos destinados para la adquisición de vestuario institucional que podrá ser utilizado en diferentes actividad de índole recreativo y deportivo y de actividades institucionales.

### 215-22-04-000-000-000 MATERIALES DE USO O CONSUMO

Por concepto de proyección de gastos a la fecha en la adquisición de textos de uso institucional. Materiales de uso y consumo para diferentes acciones institucionales y de alcance deportivo o recreativo para la comunidad de Sagrada Familia.

### 215-22-08-000-000-000 SERVICIOS GENERALES

Por concepto de proyección de gastos destinados para servicios de pagos de honorarios por concepto de servicios de mantención de jardines, para la producción y desarrollo de actividades institucionales, para la contratación de servicios de reparación y mantención de semáforo y sobre servicios de vigilancia del edificio consistorial.

### 215-22-09-000-000-000 ARRIENDOS

Por concepto de proyección de gastos destinados para el arriendo de vehículos para el traslado de la comunidad hacia diferentes actividades de índole deportivo, competitivo en diferentes ramas

### 215-22-11-000-000-000 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

Por concepto de proyección de gastos en la contratación de servicios informáticos, técnicos y profesionales para la reparación y mantención general de los sistemas de comunicación municipal (Internet, Cableado, mantención de consola de comunicaciones incluyendo la configuración de Gateway, routers, y switch), y de otras especialidades que sean requeridas. Área de Acción comprende solo Gestión Interna Municipal.

El aumento de presupuesto la prestación de servicios técnicos y profesionales para el área de servicios comunitarios, se proyecta para el caso de existir necesidad de contratación de servicios que tengan un alcance hacia la comunidad, que no estén relacionados directamente con la ejecución de un proyecto de obras civiles.

### 215-22-12-000-000-000 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Corresponde a un aumento para la proyección de gastos 2016 por concepto de inauguraciones, aniversarios, presentes, atención a autoridades, delegaciones, y otros análogos, en representación del organismo, la denominación del gasto es definida como "Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial" para actividades municipales.

215-24-01-004-001-000 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES

Comprende un aumento de la proyección de gastos destinados a organizaciones comunitarias sin fines de lucro, que den cumplimiento al Reglamento de Subvenciones Municipales y la correspondiente aprobación del Concejo Municipal, en las diferentes áreas de gestión definidas en la presente modificación.

215-24-01-999-000-000 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Comprende proyección de transferencias de recursos para el año 2016, a otras organizaciones comunitarias que incluye a la Asociación de Funcionarios Municipales, que deben dar cumplimiento al Reglamento de Subvenciones Municipales y la correspondiente aprobación del Concejo Municipal.

215-26-01-000-000-000 DEVOLUCIONES

Comprende recursos para proceso de devoluciones de ingresos de contribuyentes provenientes por ejemplo de Licencias de Conducir no gestionadas y que las direcciones municipales lo indiquen y certifiquen.

215-26-04-001-000-000 ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO

Corresponde al pago del arancel del registro de multas de tránsito, que son pagadas por contribuyentes de permisos de circulación vehicular y gestionadas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

215-29-02-000-000-000 EDIFICIOS

Corresponde a fondos destinados para la adquisición de inmuebles, provenientes del Saldo Inicial de Caja – como recursos afectados para dichos fines según presupuesto 2015.

215-29-03-000-000-000 VEHICULOS

Por concepto de aumento en la proyección de gastos para el ejercicio 2016, que comprenden la adquisición de nuevos vehículos motorizados. (Ver saldo inicial de caja)

215-29-04-000-000-000 MOBILIARIO Y OTROS

Comprende la Adquisición de bienes muebles – bienes no financieros para el uso institucional. (Ver saldo inicial de caja)

215-29-06-000-000-000 EQUIPOS INFORMATICOS

Por concepto de un aumento en los recursos que podrán ser destinados para la compra de nuevo equipamiento informático de las diferentes unidades municipales.

215-31-02-000-000-000 PROYECTOS

Por concepto de proyección de gastos como proyecto - iniciativas de inversión para realizar mejoramientos a dependencias municipales durante el ejercicio 2016 – área de gestión interna.

215-31-02-000-000-000 PROYECTOS

Comprende la siguiente distribución presupuestaria tanto para Consultorías como para la ejecución de Iniciativas de Inversión para la ejecución 2016.

**DETALLE DE INICIATIVAS DE INVERSION – SERVICIOS COMUNITARIOS**

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
215-31-02-002-030-000	PROYECTO PMB: "DISEÑO PTAS SAGRADA FAMILIA"	3,360
215-31-02-002-041-000	DISEÑO P-T-A-S- SAGRADA FAMILIA	10,640
215-31-02-002-042-000	CONSULTORIAS DE PROYECTOS S.F.	10,000
215-31-02-002-044-000	ASISTENCA TECNICA PARA CONSTRUCCION DE DISEÑOS ALC.	34,560
215-31-02-002-046-000	VALIDACION ESTUDIO DISEÑO PTAS SAGRADA FAMILIA	3,134
215-31-02-004-141-000	APORTE PROGRAMA PRODESAL I	4,962
215-31-02-004-142-000	APORTE PROGRAMA PRODESAL II	5,077
215-31-02-004-143-000	APORTE PROGRAMA PRODESAL III	5,046
215-31-02-004-164-000	CONEXION DE LUMINARIAS DE ESPACIOS PUBLICOS VARIOS	6,000
215-31-02-004-182-000	CONSERVACION DE RED VIAL	25,000
215-31-02-004-183-000	MEJORAMIENTO DE PUENTES VECINALES	15,000

215-31-02-004-184-000	MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES	15,000
215-31-02-004-185-000	MEJORAMIENTO DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	5,000
215-31-02-004-186-000	MEJORAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	8,000
215-31-02-004-187-000	MEJORAMIENTO DE SEDES SOCIALES	8,000
215-31-02-004-213-000	ESPACIO ACTIVO CLUB DEPORTIVO JUVENTUD	2,000
215-31-02-004-221-000	LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE CANALES S-F-	8,000
215-31-02-004-222-000	FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	15,535
215-31-02-004-223-000	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO ESMERALDA	52,648
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>236,962</b>

215-34-07-000-000-000 DEUDA FLOTANTE

Por concepto de compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, 2015 en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975

### **DISMINUCION DE GASTOS**

215-21-03-000-000-000 OTRAS REMUNERACIONES

Por concepto de ajuste en la proyección de gastos a la fecha en remuneraciones reguladas honorarios de sumaalzada y por el código del trabajo.

215-24-01-004-001-000 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES

Comprende a un ajuste presupuestario – cambio de área de gestión de saldos a actividades recreativas.

Lo anterior para su conocimiento y aprobación

**MARIO A. SANTELICES URREA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**Alcalde**, señores Concejales, alguna consulta sobre todo las personas que no estuvieron en la reunión de trabajo.

**Concejal Cruz**, en los Programas Deportivos y Recreativos...

**Director de Administración y Finanzas**, responde, de qué cuenta.

**Concejal Cruz**, responde, hay varias, pero en general, podríamos nosotros tener conocimiento de las actividades Deportivas y Recreativas que se está invirtiendo.

**Alcalde**, bueno cuando la gente nos pide...

**Concejal Cruz**, interviene, Alcalde, no es suficiente su información verbal.

**Alcalde**, responde, se hizo una reunión de trabajo donde se tocó el tema, por lo mismo se está colocando más dinero porque pueden haber actividades Deportivas, Monitores, Campeonato.

**Director de Administración y Finanzas**, manifiesta, el detalle aparece atrás.

**Concejal Cruz**, responde, yo leí el detalle tengo observaciones hechas, el caso es que en términos generales personalmente me gustaría saber, en deporte cuanto se ha gastado, Monitores,

Organización de Campeonatos, todo eso que nos quede claro, porque esto es solamente título y detrás de esto hay toda una gestión.

**Alcalde**, responde, le puedo nombrar un profesor de Karate que está haciendo algunas clases, tenemos un monitor de fútbol en la escuela de Villa Prat, el Básquetbol que ha dado muy buenos resultados.

**Concejal Cruz**, señala, todos estamos por aprobar estas acciones, pero a su vez tenemos que saber en qué se gasta la plata, usted dice hay actividades de Básquetbol que ha tenido muy buena aceptación, ha sido un éxito.

**Alcalde**, responde, no fue pagado por la Municipalidad, sino que fue por este Alcalde contratado en forma personal al profesor de Básquetbol, ahí se vieron los resultados por eso se está contratando. Lo tuve durante 8 meses contratado en forma personal...

**Concejal Toledo**, interviene, con plata suya.

**Alcalde**, responde, mía personal, no Municipal, también tienen que hacer otras actividades no solamente Fútbol.

**Concejal Cruz**, manifiesta, me parece bien Alcalde. Pero lo mío apunta básicamente cuando usted dice que son sus recursos los que se están gastando, pero aquí hay una infraestructura Municipal que se está gastando.

**Alcalde**, usted nunca llega a las reuniones con una propuesta para hacer esto o lo otro, Alcalde hagamos un Campeonato donde participen todas las Organizaciones Deportivas, cero propuesta en ese sentido. Cuando el Concejal Jorquera dijo hagamos una propuesta para que los jóvenes anden a caballo, listo hagámosla.

**Concejal Cruz**, responde, el año pasado nos reunimos la Comisión de Deportes e hicimos una propuesta y la trajimos al Concejo...

**Alcalde**, interviene, de qué.

**Concejal Cruz**, pero por favor que me dejen de mentiroso los dos integrantes de la Comisión.

**Alcalde**, señala, ustedes no me trajeron una propuesta hagamos esto.

**Concejal Cruz**, responde, no parte de ahí, sino que hacer una evaluación de la propuesta ver en que pie estamos, donde hay que desarrollar el deporte.

**Alcalde**, manifiesta, me da envidia otras comunas porque el Presidente de la Comisión va a buscar recursos a otros lados...

**Concejal Cruz**, interviene, usted nunca ha pescado esta Comisión. Todos los años le entregamos propuestas y nos preocupamos, primero es la organización después viene el campeonato, hay que hacer un estudio...

**Alcalde**, interviene, para qué hacer tantos estudios, en la Campana y Santa Carmen están haciendo un campeonato sin estudio.

**Concejal Cruz**, dentro de nuestras propuestas Alcalde era crear escuelas deportivas con una organización que se mantenga en el tiempo, pensando, viendo el tipo de escuelas tradicionales

que existen con Director, Profesor, organización de Apoderados, Kinesiólogos, Asistentes Sociales, de tal manera que no se transforme en lo que usted lo está transformando...

**Alcalde**, interviene, en qué.

**Concejal Cruz**, responde, en cosas chabacanas, ese campeonato que usted habla...

**Alcalde**, interviene, lo están organizando ellos, o sea si algún Presidente piensa hacer un campeonato es algo chabacano.

**Concejal Cruz**, responde, está bien, pero nosotros tenemos que ir a la comunidad y decir aquí hay un profesor de deportes, eso es trabajar en serio, lo otro es hacer algo porque viene el verano, lo otro tiene que estar programado Alcalde. Todos sabemos que hemos bajado, se acuerda de los campeonatos internacionales...

**Alcalde**, interviene, no hemos bajado el rendimiento deportivo al contrario hemos estado mucho más arriba...

**Concejal Toledo**, interviene, a donde estamos más arriba.

**Alcalde**, como que no Concejal, hemos llegado a las copa campeones, antes habían llegado.

**Concejal Cruz**, responde, toda la vida.

**Concejal Toledo**, años atrás fue campeón Juventud.

**Alcalde**, primera vez los dirigentes...

**Concejal Toledo**, como que primera vez, fue dos veces vice campeón.

**Concejal Cruz**, alude, Lo Valdivia fue campeón de la re copa Alcalde.

**Alcalde**, señala, más allá del nivel provincial no llegaban, me van a disculpar con todo respeto me voy a echar el título encima, yo fui campeón sudamericano de atletismo y sabía cómo andaba el deporte a nivel provincial. Lo Valdivia llegaba a nivel provincial, pero no recuerdo a nivel regional.

**Concejal Cruz**, voy a pedirle al Director de ese tiempo un informe de la participación y el José González sabe, como estuvieron en campeonatos nacionales de Vóleybol.

**Concejal González**, señala, la escuela de Lo Valdivia tenía harto prestigio en el deporte antiguamente.

**Concejal Luna**, comenta, lo que hay que hacer es un política de deporte más o menos clara, hay escuelas de fútbol formar otra y tener un Coordinador comunal de esas cosas y de otros deportes. Lo que se hacía en la escuela de Lo Valdivia años atrás es porque la escuela se fijó esa meta, por eso tenía buenos resultados. La Comisión de Deportes no puede mandar a que se haga esto o lo otro, para eso debe haber un Coordinador que recoja las ideas que da el Concejo.

**Concejal Cruz**, señala, independiente de la persona que voy a nombrar cuando fue Alcalde, fue nominado en el tiempo de la dictadura, cuando fue Alcalde don Diego Castro, tenía como Coordinador de la Educación Extraescolar a don Rodolfo Moraga, en esa oportunidad había sí una política deportiva, donde la comuna de Sagrada Familia a pesar de todas las cosas que se vivían en ese tiempo, la comuna participó en todas las actividades de nivel provincial y regional,

es eso lo que queremos en la Comisión de Deportes, porque cuando yo le hablo de estudiar, ver, en qué lugar estamos hoy día, nos vamos a encontrar con estos hechos aislados que usted menciona, que no conducen a absolutamente nada lo que nosotros queremos es un equipo de técnicos deportivos, de tal manera que tengamos una base sólida y ordenada frente al deporte comunal.

**Alcalde**, ya, señores Concejales estaríamos en condiciones de aprobar debido al trabajo realizado anteriormente, para la aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal, don José González.

**Concejala Hernández**, ausente.

**Concejal González**, responde, sí apruebo.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Alcalde**, don Floriano Cruz.

**Concejal Cruz**, responde, Alcalde se nos entregó un documento cuando en otras oportunidades se aprueba una Modificación Presupuestaria...

**Alcalde**, interviene, solamente estoy llamando a votación, sí, no o se abstiene, así de simple.

**Concejal Cruz**, responde, no, Alcalde veamos tema por tema.

**Alcalde**, interviene, Concejal, sí, no o se abstiene.

**Concejal Toledo**, yo también quiero preguntar y usted está llamando a votación. Dice acá Juventud \$2.000.000.- estamos recién nomás.

**Concejal Cruz**, alude, esto tiene que ser con conversación, transparencia.

**Concejal Toledo**, señala, estuvo la Comisión pero no estábamos nosotros.

**Alcalde**, responde, sí, no o se abstiene.

**Concejal Cruz**, alude, vamos a quedar con la duda. Así no.

**Alcalde**, usted Concejal.

**Concejal Toledo**, responde, yo voto en contra de esto.

**Concejal Luna**, yo apruebo.

**Alcalde**, yo apruebo.

---

### ➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de la 1º Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2016, para el área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia

en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 111ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Febrero de 2016.

**Concejala Hernández, ausente.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal Cruz, vota no.**

**Concejal Toledo, vota no.**

**Concejal Luna, vota sí.**

**Alcalde, vota sí.**

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de Febrero de 2016.

---

**Concejal Toledo**, como voy aprobar si tengo que hacer unas preguntas.

**Concejal Cruz**, esto merece muchas dudas Alcalde, como se hizo esto, hubo licitación, trato directo. Es respetable el trabajo que hizo la Comisión, pero nosotros también tenemos el derecho para que se nos aclaren las dudas, veámoslo en otra oportunidad.

**Alcalde**, responde, ya se votó Concejal. Partimos con incidentes, don Pablo.

**Concejal Cruz**, señala, este gueon es un dictador.

**Alcalde**, manifiesta, Concejal podría repetir lo que acaba de decir.

**Concejal Cruz**, que usted es un dictador.

**Alcalde**, porqué dictador.

**Concejal Cruz**, responde, porque impone cosas sin hacer un estudio previo a lo que estamos haciendo para la votación.

**Alcalde**, se hizo y yo no soy ningún dictador, esa es una falta de respeto.

**Concejal Cruz**, responde, esa actitud prepotente porque estamos pidiendo con el Concejal Toledo, información y usted se niega a entregarla.

**Alcalde**, la información está ahí escrita.

**Concejal Cruz**, no está la información.

**Alcalde**, por lo menos el Concejal Toledo, me lo pide respetuosamente y no me dice malas palabras, es respetuoso.

**Concejal Cruz**, señala, son solamente títulos los que hay acá.

**Alcalde**, incidentes por favor.

## 17.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 111° 16/02/2016

### 1.- Concejal Pablo Luna.

- Desde el año pasado si mal no recuerdo, incluso usted se comprometió de hacerlo, las personas que trabajan en el camión limpia fosa, se les cambiara el contrato a contrata, según la información de ellos es que mantienen su contrato a honorarios, se les mejoró el sueldo pero esa no era la intencionalidad, lo que era es que se pasaran a contrata y asimilarlo al grado más bajo incluso, en el fondo la pelea no es la cantidad de plata que ganaran si se ven mejorados obviamente mejor, pero el tema central era la seguridad. Yo sé que usted se comprometió incluso lo vimos aquí instruir la orden a la persona de Administración y Finanzas, pero hasta ahora se mantienen en la misma condición Alcalde, la gente no quiere reclamar...

**Concejal Cruz**, interviene, tienen miedo.

**Concejal Luna**, responde, más que miedo nadie quiere meterse en problemas.

**Alcalde**, interviene, haber Concejal dígame porqué tienen miedo.

**Concejal Cruz**, responde, tienen miedo a decir porque se les puede caducar el contrato.

**Alcalde**, quien les va a caducar el contrato.

**Concejal Cruz**, responde, usted.

**Alcalde**, como sabe usted eso.

**Concejal Cruz**, porque así se funciona en esta Municipalidad, la gente está en silencio Alcalde porque usted amenaza.

**Alcalde**, a quien amenaza dígame un nombre.

**Concejal Cruz**, incluso hay funcionarios que han amenazado a dirigentes, si se meten hacer algún denuncia van a perder.

**Alcalde**, amenaza a dirigentes.

**Concejal Cruz**, señala, la gente del camión limpia fosa, tienen terror de entregar algún tipo de información, usted se comprometió y nos mintió en este Concejo.

**Alcalde**, el mentiroso es usted Concejal y lo sabe.

**Concejal Luna**, no quiero hacer juicios de nadie en particular, pero no se ha hecho el contrato y usted mismo acá dio la orden, eso hay que hacerlo porque era lo central la seguridad, todos

sabemos que es necesario hacerlo así y no se han tomado las medidas, sus funcionarios Alcalde tienen que acatar las órdenes.

### **Concejal Pablo Luna**

- **Insisto para que usted se lo diga a la gente de la Global y lo planteó, según mi opinión personal ellos no tienen claridad con lo que es prioritario, más urgente, se pierden en eso parece, yo agradezco que hagan limpieza de caminos, pero resulta que hay unos tremendos hoyos que pueden provocar accidentes, en Pulmodón en la curva está eso hace meses y meses, eso no es responsabilidad de la Municipalidad, una vez yo se los dije aquí que no tenían claro el orden de las cosas.**

**Alcalde**, responde, el 1° de Marzo viene la empresa Global.

**Concejal Luna**, sería bueno porque vienen acá y dicen que sí, pero sinceramente creo que no tienen claridad y prioridad de las cosas.

- **Insistir Alcalde para que se le oficie al Abogado de la Municipalidad, para que se haga el estudio del terreno de la multicancha de La Isla.**

**Alcalde**, señala, a mí me llegó una notificación del terreno de la Isla, te la entregué a ti.

**Administrador Municipal**, responde, no.

**Alcalde**, hay que revisar esa cuestión, hay que verlo en tribunales.

### **Concejal Pablo Luna**

- **El otro día le conversé a usted pero hacerlo saber acá a los colegas, está pendiente y se va a comenzar a construir el refugio de la Villa San José de Peteroa; lo otro que también ha señalado el Concejal Jorquera y yo por el paradero del sector Los Quillayes, hay que ver con los vecinos donde va queda mejor, porque además se ponen a tomar hay que ver una forma de colocarle más iluminación, ojalá sea antes que comience el invierno.**

## **2.- Concejal Anselma Hernández,**

- **Ausente.**

## **3.- Concejal José González**

- **Cuando se hará la reunión con la gente de ELEC NOR.**

**Secretaría Municipal**, responde, nosotros lo conversamos, o sea a mí me pidieron que intercediera en eso, dejamos pasar el mes de Febrero porque la mayoría estaba de vacaciones y el Gerente General también estaba de vacaciones, pero nos dijeron que la primera o segunda semana de Marzo nos dijeron que sí...

**Alcalde**, interviene, que sea la segunda semana.

**Secretaria Municipal**, continúa, para ver si se hará aquí o en Santiago.

**Alcalde**, ayer se cortó la luz desde el sector La Puntilla hasta la mitad de Villa Prat.

### **Concejal José González**

- **No es de nuestra incumbencia, pero la plaza de Sagrada Familia como va.**

**Alcalde**, responde, no he preguntado.

**Concejal González**, porque estamos ya casi terminando Febrero.

**Alcalde**, bueno supuestamente iban a parar las obras...

**Concejal González**, señala, eso escuché yo.

**Alcalde**, pero no la han parado.

**Concejal Toledo**, pienso que debemos hacer una visita sin avisarles a ellos.

**Alcalde**, responde, sería espectacular, pero nosotros no podemos llegar y meternos porque ellos tienen el mandato de la plaza.

**Concejal Toledo**, comenta, hay una gran cantidad de tubos y no sé en qué parte están cambiando.

**Alcalde**, hagamos lo siguiente veamos que tenemos la próxima semana, terminamos con incidentes y hacemos la visita a la plaza.

### **Concejal José González**

- **Ahora que se está arreglando el camino en Lo Valdivia, los vehículos pasan a exceso de velocidad, usted dijo que iba a ver unos lomos de toro, yo respeto pero hay gente que yo conozco le pone nomás.**
- **Contratos o Decretos de las personas de Salud que pasaron a la planta, porque aún no se les entrega el documento a las personas.**

**Alcalde**, responde, yo firmé hace tiempesito todo eso.

### **Concejal José González**

- **Cuando pasa el camión de la basura siempre quedan restos en los lugares, la idea es que ellos también recojan eso, porque los perros encuentran olor y dejan más esparramo.**
- **Sobre la Fiesta de la Chicha sería bueno que se nos informara más sobre eso.**

**Alcalde**, responde, la gente de Rincón de Mellado, nos va a citar a una reunión para que los señores Concejales vayan junto al presidente y digamos nosotros también como Municipalidad.

#### **4.- Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Debemos juntarnos todos y ver qué plan podemos hacer para la ruta K16, en otras comunas en las curvas colocan unos reflectantes para que la gente tenga más visibilidad en el camino.**
- **Los puentes de la comuna están muy oscuro, faltan luminarias.**

**Concejal Toledo**, señala, luminarias hay pero no las colocan.

**Alcalde**, falta la tercera línea, ahora se va a colocar.

**Concejal Toledo**, en partes hay y no las colocan.

- **Crear un plan de seguridad para futuro, porque de a poco está llegando a la comuna más delincuente y se va a echar a perder.**

**Alcalde**, lo que sucedió en la SANCO, la semana pasada tuvieron prácticamente toda una noche a una persona amarrada boca abajo, el esposo de Marcela Miranda.

- **En este tema tampoco me han pescado mucho, solicité un celular para los Carabineros de la comuna, porque así uno se puede comunicar más rápido con ellos.**

#### **5.- Concejal Floriano Cruz**

- **Me hubiese gustado Alcalde recibir alguna información suya, sobre el avance o mantención del Alcantarillado de Villa Prat.**

**Alcalde**, responde, ahora no, porque tengo que hablar con SECPLAC, la próxima semana les vamos a dar un avance del Alcantarillado de Los Quillayes.

#### **Concejal Floriano Cruz**

- **Sobre el concurso de la escuela de Villa Prat.**

**Alcalde**, responde, la Jefa del Departamento mandó un informe después se les va a entregar.

#### **Concejal Floriano Cruz**

- **Dentro de las contrataciones cual es el fundamento para contratar una persona más en Cultura.**

**Alcalde**, responde, bueno es que la parte Cultural ha crecido bastante en la comuna, ha habido más requerimientos, es por medio día en todo caso.

**Concejal Cruz**, me gustaría saber a qué se va a dedicar y cual va ser su programa de actividades, tanto de ella como de la señorita Brenda.

### **Concejal Floriano Cruz**

- **Me enteré por usted ahora que la casa que se está arrendando va ser entregada para el Pre Censo.**

**Alcalde**, responde, le vamos habilitar un lugar, porque estamos muy hacinados, a parte nosotros estamos postulando a un consistorial nuevo, aquí hace falta un edificio de tres pisos, perderíamos el patrimonio el Teatro...

**Concejal Jorquera**, interviene, pero eso se puede dejar.

**Alcalde**, responde, eso lo vamos a ir viendo. También vamos a tener que trasladar a Prodesal para allá, porque estamos muy hacinados.

### **Concejal Floriano Cruz**

- **Hace un mes aproximadamente estuvo usted en el sector de Sanatorio, y a los vecinos les ofreció que les iba a mandar la retro para...**

**Alcalde**, interviene, en qué sector de Sanatorio.

**Concejal Cruz**, responde, en la población.

**Alcalde**, cuando estuve en reunión en Sanatorio.

**Concejal Cruz**, estuvo allá o conversó con unos vecinos y les ofreció.

**Alcalde**, responde, hace un mes no estuve en Sanatorio.

**Concejal Cruz**, responde, aproximadamente le dije, o conversó con vecinos por el tema de las aguas servidas que hay en la población.

**Alcalde**, no, no, no.

**Concejal Cruz**, ah, ya, disculpe.

**Alcalde**, a lo mejor fue una conversación y no lo recuerdo.

### **Concejal Floriano Cruz**

- **Alcalde quiero que autorice a la señora Secretaria Municipal, para que le de lectura a esta carta.**

**Alcalde**, responde, se da cuenta, mejor que sea el próximo martes.

**Concejal Cruz**, señala, entonces la voy a leer yo.

**Alcalde**, se da cuenta Concejal que aquí ustedes predicán y no practican.

**Concejal Cruz**, estoy en mi tiempo, dígame cuanto tiempo voy a ocupar, traté de ser lo más rápido.

**Alcalde**, después no se queje Concejal.

### **Concejal Floriano Cruz**

Villa Prat, 15 de Febrero de 2016

Sr. Alcalde Ilustre municipalidad de Sagrada Familia  
Martin Arriagada  
Concejo Municipal  
Comunidad de Sagrada Familia.

Junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a ustedes como docente perteneciente a esta comuna.

Mis inicios como profesional de la comuna los realicé como Técnico de Educación Especial en la Escuela Villa Prat y Escuela Especial Gustavo Ramírez Moreno, establecimientos en los cuales pueden solicitar información sobre mis labores.

Con el transcurso de los años, con mucho sacrificio y amor por lo que hago, logré continuar mis estudios en la universidad, egresando con el título de Educadora Diferencial con mención en Audición y Lenguaje en el año 2013.

Como educadora comencé a desempeñar mis labores en el Programa Integración Escolar de la Escuela Villa Prat, establecimiento en el cual hasta la fecha he dado lo mejor de mí como profesional, situación que ha sido percibida por el resto de los profesionales que conforman dicho equipo trabajo.

Durante el año 2014 debido a la falta de Educadoras Diferenciales y a las altas demandas del Programa Integración Escolar en los diferentes establecimientos de la comuna, se nos solicita asumir la responsabilidad de avalar diagnósticos en los procesos de Evaluación y Reevaluación que exige el Decreto 170 de los diferentes establecimientos que carecen de una profesional. Con una buena disposición asumí dicho rol, pero desconociendo que durante uno de estos procesos una profesional falsificaría mi firma. Dicha situación fue informada en el momento oportuno a la Coordinadora comunal, desconociendo hasta la fecha las medidas adoptadas por ella en el ejercicio de su cargo, sin considerar que dicha acción constituye una práctica incorrecta que pone en juego por primera vez mi título, y sin contemplar la importancia que tiene el número de registro entregado por la Secretaría Ministerial de Educación, el cual puede ser retirado inhabilitándome para ejercer labores profesionales ante esta práctica inadecuada.

Con el transcurso del tiempo y por ser siempre una profesional enfocada sólo a mis labores profesionales y con un bajo perfil, hice caso omiso a dicha situación continuando mi trabajo sin pedir mayores explicaciones con la finalidad de no acarrear problemas en mi trabajo.

Comenzando el año 2015 decidí continuar perfeccionándome, siempre pensando en ser una buena profesional en mi comuna, dedicada a dar solución a las diferentes problemáticas que

presentan los diferentes alumnos con necesidades Educativas Especiales de mi establecimiento y otros, inicié un Magíster en Educación Especial y Psicopedagogía en la Universidad Católica del Maule.

Durante este año se presentó la situación del paro de Profesores y junto con ello la recuperación de clases durante los días sábados, días en los cuales yo realizaba mi magíster. Luego de buscar un sinfín de soluciones para no abandonar mis estudios que día a día me mantienen actualizada en todo lo que es la Educación Especial y cambios que van ocurriendo con la aparición de diferentes decretos, gracias al apoyo de la Directora del establecimiento al cual pertenezco encontré el artículo 14 perteneciente al Estatuto Docente, el cual me favorecía por estar realizando estudios de postgrado, dándome la opción de adquirir permisos administrativos los cuales debían ser autorizados por mi Directora. Así logré cursar tres administrativos y continuar con mi magíster hasta que fui llamada al Departamento de Educación por la Jefa DAEM y Coordinadora comunal, en donde en dicha reunión se me aclaró que la situación no correspondía y que debía renunciar a estos permisos los cuales posteriormente fueron descontados de mis remuneraciones a fin de mes, práctica en la cual queda demostrado el poco apoyo que se les entrega a los profesionales que quieren dar más y entregar una mejor labor en la comuna, además de que es considerada una práctica ilegal el descuento de los días sábados como me lo hizo saber posteriormente un abogado.

Una vez más sin querer ocasionar problemas a nadie calle la situación y decidí continuar enfocada en mis labores.

Continuando con el año 2015 en el Programa Integración Escolar de la escuela Villa Prat, ocurre una situación en la cual se cometen errores en la plataforma al momento de ingresar a alumnos del Programa y sus respectivos diagnósticos, ante lo cual para solucionar dicho problema se me solicita mi firma para avalar cambios de diagnósticos, situación a la cual pensando en mi ética profesional y los riesgos ante los cuales me exponía, decidí no hacerlo, decisión que me trajo muchos problemas durante los siguientes meses del año. Acusándoseme hasta el querer perjudicar a nuestro coordinador de la escuela por no acceder a una práctica ilegal.

Junto a esta situación se vino el sumario en el cual entregué mi versión siempre con la verdad por delante esperando alguna solución que me pudiera aliviar la permanencia en mi trabajo. Fue así como nos llenamos de visitas de Contraloría y Superintendencia, visitas en las cuales toda mi documentación realizada durante el año fue revisada y aprobada sin problemas. Luego de buscar y buscar detalles en mi trabajo no se obtuvo nada y fue ahí donde se vino otra situación que fue la que ocasionó que durante el mes de Diciembre yo no pudiera terminar el proceso final de mis alumnos.

El afán de buscar y no encontrar detalles en mis labores profesionales llevaron a algunos profesionales de mi comuna a entrometerse en mi vida personal, aprovechando que estaba atravesando por momentos difíciles en mi matrimonio en lo cual me involucran con un apoderado, además de un docente de la escuela, todo esto con el afán de dejar mi imagen por el suelo frente al pueblo en el cual nací y vivo en la actualidad, imagen que me preocupa debido a que siempre he obrado de manera correcta, es más si considero que tengo como responsabilidad un hijo que en un futuro tendrá la imagen que ellos me hicieron como madre.

Esta fue la gota que rebalsó el vaso y por salud mental decidí ir al médico y tomar la licencia correspondiente.

Por último si hoy doy a conocer mi versión creo que tengo el derecho como ciudadana a defender lo que nunca antes hice y tengo además el derecho de dar a conocer a ustedes la versión de los diferentes acontecimientos durante mi desempeño como Educadora.

Hoy sin duda alguna he decidido emigrar de la comuna ya que considero que las diferentes situaciones lo ameritan, estando consciente que mis problemas estarán siempre a nivel comunal imposibilitando mi desempeño acá.

Para finalizar dar a conocer la importancia del apoyo a los diferentes profesionales que a diario se preparan para dar lo mejor de sí a esta comuna y la valoración de tanto sacrificio puesto para lograrlo.

El afán de dar a conocer mi versión de los hechos no tiene ningún fin político, no obstante si considerar que detrás de mí hay una familia muy numerosa la cual a diario se desilusiona del sistema considerando tanta injusticia.

Saluda atentamente,

**Valeska Avendaño Tapia**  
**Educadora Diferencial**

-----

**Concejal Cruz**, a propósito Alcalde, en estas visitas inspectiva de la Superintendencia encontraron algunas fallas garrafales en la escuela de Villa Prat, donde le aplicaron una multa al Departamento de Educación de 61 U.T.M., no se sabe si se han pagado o que es lo que pasó al respecto, yo no sé si usted tiene conocimiento de eso.

Esta es la preocupación por la denuncia que hace una profesional de la escuela de Villa Prat, doña Valeska Avendaño Tapia, Educadora Diferencial, en la comuna hay solamente tres Educadoras Diferenciales, a ella se le falsificó la firma en un informe, se adulteró un informe y ella no quiso firmar más y a raíz de eso ha tenido persecuciones dentro de la escuela, hoy día está con el fin de irse porque aquí hay hostigamiento de parte de los Directivos...

**Alcalde**, interviene, Concejal yo tendría un poco de cuidado, acuérdesse que usted mismo dijo sobre una persona, fue a testificar hacia esa persona y lamentablemente salió para atrás esa persona, no sé si usted le va ayudar a pagar esas costas, más encima ustedes inducen para que la gente haga el denuncia, debe ser responsablemente...

**Concejal Cruz**, interviene, es responsablemente, tenía conocimiento de esto usted Alcalde.

**Alcalde**, espero que sea responsablemente, yo lo voy averiguar y que se me informe como corresponde.

**Concejal Cruz**, señala, el 4 de Enero de este año, yo pedí informe relacionado con esto y todavía no me entregan ningún informe. Esto no es inducir a la gente es dignificarla.

## **6.- Concejal José Toledo**

- **Quien de la Municipalidad revisa los trabajos de asfalto en la comuna que se han realizado.**

**Alcalde**, responde, la Global es la mandante, nosotros tenemos que colaborarles.

**Concejal Toledo**, señala, creo que el Director de Obras debe haber pasado por ahí, pero en partes en el camino de Lo Valdivia no hicieron la obra de arte, se está carcomiendo el camino.

- **No sé si conversó con usted Monchín, porque estaba enojadísimo por los tubos ofrecidos por usted para el Club Deportivo Juventud, aún están pendientes.**

**Alcalde**, responde, yo no les ofrecí ellos pidieron.

**Concejal Toledo**, señala, una vez yo también les hice una oferta, dime cuánto valen los tubos yo les puedo prestar la plata, después ustedes hacen el proyecto y me devuelven la plata, pero dicen que usted les ofertó cinco millones y hasta ahora no pasa nada.

**Alcalde**, responde, yo le dije a Monchín, pero se hizo la licitación de los tubos.

**Administrador Municipal**, responde, sí.

**Alcalde**, señala, hay que verlo con Mario, porque después lo sacan aquí.

**Concejal Toledo**, manifiesta, Monchín dice que ahí los quiere ver, porque quieren arreglar el estadio el que estará cerrado por un par de meses y la cancha ellos no la van a prestar.

**Concejal Cruz**, alude, la forma de solucionar el problema es entregándole una copia de la licitación...

**Alcalde**, interviene, no estoy hablando con usted, Concejal y.

**Concejal Cruz**, señala, son mentiras que le dice a la gente.

**Alcalde**, responde, acuérdesese que usted es el mentiroso porque no cumple su palabra y quedó de darme las disculpas como corresponden acá, así es que vamos a volver al mismo lugar, se va a reactivar la demanda.

**Concejal Toledo**, manifiesta, ellos van a cerrar la pasada de agua.

**Concejal Luna**, indica, como dice el Geo, si cierran la pasada de agua que va a pasar.

**Concejal Jorquera**, señala, cuando termine vaya con mi colega Geo a ver qué pasa y sabe lo que está pasando.

- **Los reductores de velocidad que se han roto en los diferentes lugares de la comuna, deben reponerse.**

**Alcalde**, señala, dile al Pato Gutiérrez que vea eso.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**111° Sesión Ordinaria**  
**Martes 16 de Febrero de 2016.**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de las Asignaciones Municipales para entregar a las diferentes Organizaciones de la Comuna, (Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales del Municipio, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 111° Sesión Ordinaria del día martes 16 de Febrero de 2016.**

ORGANIZACIONES	VALOR SUBVENCIÓN ENTREGADA
JUNTA DE VECINOS EMILIO CÁRCAMO B. N°11 LO VALDIVIA.	\$1.500.000.-
LIGA CAMPESINA DE SAGRADA FAMILIA.	\$2.500.000.-
CLUB DEPORTIVO LOS GALÁCTICOS DE VILLA PRAT.	\$733.950.-
SANTA HELENA CON H DE VILLA PRAT.	\$1.700.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.433.950.-</b>

Concejala Hernández, ausente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de Febrero de 2016.

---

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de la 1° Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2016, para el área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 111° Sesión Ordinaria del día martes 16 de Febrero de 2016.

Concejala Hernández, ausente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de Febrero de 2016.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:55 horas del día martes 16 de Febrero de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y**

**MINISTRO DE FE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y**

**PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL**